

Bogotá, 13 de febrero de 2013  
Comunicado de Prensa N° 783



## ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COLOMBIA

*Mediante la firma del Memorando de Entendimiento entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- y -OXAFM - THE OXFORD COMMITTEE FOR FAMINE RELIEF- se busca articular las acciones en el territorio nacional en esta materia.*

**Bogotá, 13 de febrero de 2013.** Con el objetivo de aunar acciones, esfuerzos, capacidades, conocimientos, la capacidad de respuesta y resiliencia de las instituciones, organizaciones y comunidades que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- se firmó el Memorando de Entendimiento entre la UNGRD y OXFAM, mediante el cual se realizará la programación conjunta y el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación de mutuo beneficio y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.

Esta alianza facilitará la articulación del socio estratégico con la UNGRD en el marco de la Ley 1523 de 2012, en líneas de acción como: asistencia técnica en el fortalecimiento de programas de seguridad alimentaria y medios de vida en emergencias; agua, saneamiento, promoción de la salud pública, evaluaciones de emergencia y apoyo en el diseño e implementación de estrategias de comunicación de la UNGRD y del SNGRD.

El Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, dijo que este tipo de alianzas son la muestra del proceso de consolidación del proceso de la Gestión del Riesgo, “teniendo como premisa que este año se enfocarán todas nuestras acciones para prevenir y así mismo reducir el riesgo”.

**Sabías que...**

**Prevención del Riesgo:** *es la medida y acción de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.*

**Redacción: Carolina Giraldo. Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 28762DEO.**